

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024–2020–DFIEE.– Bellavista, 13 de marzo de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0696–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 09 de marzo de 2020, adjunta el **Oficio N°049–2020–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 06 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, pertenecientes a los Bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 006–2020–DFIEE** de fecha 17 de enero de 2020, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, presentado por los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación: Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (PRESIDENTE); M.Sc. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (SECRETARIO); Dr. Lic. ADAN ALMIRAR TEJADA CABANILLAS (VOCAL); M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (SUPLENTE); **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 81°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic)”.

Que, con **Resolución Decanal N°014–2020–DFIEE** de fecha 30 de enero de 2020, se resuelve: “ ...1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, presentado por los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**; **3. ESTABLECER**, que los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic) ”.

Que, con **Proveído N°0696–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 09 de marzo de 2020, adjunta el **Oficio N°049–2020–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 06 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE – UNAC, en el que formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO”**, pertenecientes a los Bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245–2018–CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE UNA CÁMARA ADIABÁTICA PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO**”, presentado por los bachilleres **PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO; PAUCAR CARDENAS, KEVIN YOSIMAR y PAREDES LESCANO, JIM LEE**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SECRETARIO
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	VOCAL
M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/SLRJ/Cristy
RD0242020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ITALO TERRÁN DIANBERAS
DECANO